



Familiares de personas desaparecidas toman la palabra por primera vez en el Congreso de los Diputados para reivindicar sus derechos

Este 9 de marzo se celebra el décimo aniversario de la Declaración por el Congreso del 9 de marzo como Día de las personas desaparecidas sin causa aparente.

El pasado viernes, en el Congreso, familiares de desaparecidos expusieron de viva voz los puntos principales de la Carta de Derechos y Demandas Urgentes, base para la aprobación de un Estatuto de la Persona Desaparecida que dé amparo a los ausentes y a los propios familiares, que sea una herramienta eficaz para la policía y para los jueces.

El 9 de marzo de 1997, Cristina Bergua desapareció en Cornellà. La joven había quedado con su pareja para cortar la relación, y todo indica que fue él quien la acompañó hasta el lugar donde fue vista por última vez, la Carretera de Esplugues. La lucha de los padres de Cristina, Juan y Luisa, no fue únicamente una batalla por mantener abierto el caso de su hija, sino también por dar visibilidad y apoyo a las demás familias de los desaparecidos. Así nació InterSOS, la Asociación de familiares que llevó hasta el Congreso la petición de que se declarara el 9 de marzo como "Día de las personas desaparecidas sin causa aparente". Este 2020 se cumplen 10 años.

Para conmemorar este décimo aniversario, el acto que anualmente convoca la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas QSDglobal se celebró en la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados, tal como había acordado la Presidencia de la Cámara. Fue el pasado viernes, día 6, y a él asistieron familias

llegadas de toda España: “Venimos a reivindicar los derechos de las personas desaparecidas, porque, aunque estén desaparecidas tienen sus derechos”, explicó Javier, uno de los tres hijos de Francisca Cadenas. “Nos encontramos totalmente desamparados, desaparece una persona y parece que desaparecen sus derechos. Si las instituciones no se implican, difícilmente vamos a avanzar”, denunció Isidro, padre de Paco Molina, y presidente de AFADECOR.

“En años precedentes hemos conmemorado el 9M con pancartas y carteles ante las puertas del Congreso; hoy lo estamos haciendo dentro y de viva voz, en esta Casa que es de todos, como ciudadanos que somos”, dijo en su intervención Paco Lobatón, vicepresidente de QSDglobal. Y los familiares hablaron para dejar constancia de una demanda urgente: la aprobación de un Estatuto de la Persona Desaparecida “que dé amparo a vuestros seres queridos ausentes y a vosotros como familiares. Que sea una herramienta eficaz para la policía y para los jueces, de modo que no se archiven los casos a la primera de cambio. Un Estatuto que erradique las tasas económicas que gravan injustamente las declaraciones de ausencia, como si se os impusiera una multa por tener a un familiar desaparecido. Una ley que no añada dolor obligando a declarar fallecidos a ausentes no retornados”.

El acto comenzó con una mesa institucional, encabezada por Ana Botella Gómez, presidenta de la Comisión de Interior del Congreso, en la que participaron Juan Bergüa, en representación de los familiares de desaparecidos; quien estaba al frente de esa comisión cuando se aprobó la declaración, Carmen Herмосín, y Luz Marina Socas León, senadora de la Comisión especial para el estudio de la problemática de las personas desaparecidas (2013-2014); así como el Presidente de la Fundación QSDglobal, doctor José Antonio Lorente Acosta. El Acto incluyó a su término la intervención, vía vídeo, del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien comprometió medidas para mejorar la eficacia de las investigaciones de personas desaparecidas. “Nuestro deber es actuar con rotundidad garantizando el apoyo necesario, arrojando a los familiares y amigos, informando, estando cerca y siendo eficaces en la búsqueda para garantizar resultados que aporten tranquilidad.” Sánchez reconoció que no hay consuelo, pero aseguró que “estamos en el buen camino”, como lo indica el informe anual de personas desaparecidas que demuestra que se han reducido casi un 12 % las denuncias registradas por desaparición y que el 74 % de las desapariciones se resuelven en las dos primeras semanas desde la denuncia.

Se refería el Presidente a los últimos datos del Centro Nacional de Desaparecidos, hechos públicos el lunes 2 de marzo: en 2019 hubo un total de 26.356 denuncias registradas; y permanecen activas, es decir, aquellas en las que aún no se ha localizado a la persona, 5.529. El total de denuncias registradas desde la creación

del Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin Identificar (PDyRH) en el año 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019 asciende a 202.529.

A la jornada asistieron representantes de las asociaciones que comparten misión: la mencionada InterSOS, Afadecor (Córdoba), Afades (Cataluña), Non Darki Non Elkartea (País Vasco) y Fundación ANAR.

En su turno, el Presidente de QSDglobal dio paso a la intervención de los verdaderos protagonistas del acto: más de 50 familias llegadas a Madrid de toda España: Canarias, Baleares, Galicia, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia... Una veintena de entre ellos, puestos en pie sucesivamente, expresaron por primera vez de forma directa ante los parlamentarios presentes, los puntos más destacados de la Carta de Derechos y Demandas Urgentes. Algunas de estas familias luchan desde hace décadas para que sus desaparecidos no caigan en el olvido: como Carmen, hermana de Isidre y Dolors Orrit, desaparecidos en 1988; o Antonia, la madre, y Jorge y Raúl, los hermanos de David Guerrero Guevara, desaparecido en 1989. Otros afrontan desapariciones más recientes: como Jerónimo, el hermano de Alberto Hernández, desaparecido en 2018; o Andrés, el de Henry Alejandro Marín, desaparecido en 2019.

Todos y cada uno de ellos desarrollan una intensa tarea de concienciación en los lugares donde sus familiares fueron vistos por última vez, aunque no siempre es posible: la madre de Borja Lázaro, desaparecido en Colombia en 2014, intenta que le hagan caso allí donde se le perdió la pista, La Guajira colombiana, pero no es fácil hacerse oír al otro lado del mundo.

La nota positiva la puso Olivia Encinas, secuestrada durante ocho años por su madre en Polonia y recuperada gracias a la incansable labor de su padre, Alberto. La propia Olivia, que cuenta ahora con 12 años, recibió una lámina como celebración de su retorno y bienvenida a la casa familiar de la que fue arrebatada cuando contaba solo 3 años.

El dolor de estas familias es palpable, pero desde ahora está además científicamente demostrado a través del estudio "Evaluación de la sintomatología postraumática", iniciativa conjunta de QSDglobal y de sus autores, los profesores universitarios Aída de Vicente Colomina y Pablo Santamaría Fernández. El estudio que tiene como objetivo la mejora de la atención psicológica a las familias, evalúa por primera vez el impacto postraumático en familiares de personas desaparecidas y contiene datos demoledores sobre las consecuencias psicológicas de la ausencia de un ser querido: incertidumbre, preocupación y rumiación (revisitar y revivir reiteradamente el acontecimiento traumático), depresión,

ansiedad... la lista es larga. De Vicente y Santamaría calculan que, desde el año 2012, más de un millón de personas han podido sufrir esas consecuencias y que unas 134.000 más pueden verse afectadas cada año por ese estrés.

PREMIOS 9 DE MARZO POR LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

El acto fue ocasión para la entrega de los Premios 9M que concede anualmente QSDglobal como reconocimiento de la tarea de instituciones, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, periodistas y medios, que ayudan cada día en la tarea de encontrar a los desaparecidos. Recibieron su galardón el Ayuntamiento de Montilla (Mejor labor institucional), el espacio “La tarde en tu búsqueda”, del programa *La tarde de Mariló* en Canal Sur Radio (Mejor labor informativa en medios); Pedro Herranz, jefe del Grupo de Desaparecidos de la UCDEV-CGPI (Mejor intervención policial); el Grupo de rescate (GREPS) del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Granada (Mejor acción social y de voluntariado); la app “Buscando vida” de la Asociación de Guardias Civiles Solidarios (Mejor Aplicación Tecnológica), y la novela “Invisibles”, de Graziella Moreno (Mejor publicación).

También se premió a Juan Antonio Marrahí Delás, del diario *Las Provincias*; Rocío Orellana, de *La mañana* de TVE; Ángel Luis Robles Medina, Sargento Comandante de la Guardia Civil del puesto de Quesada (Jaén), y la Campaña: “No me olvides, si me olvido” de la Fundación Gozalbo-Marqués.

AUSENTES MUY PRESENTES

En la Sala Ernest Lluch, a la que también acudieron parlamentarios de distintos grupos políticos y personalidades como el Defensor del Pueblo o el padre Ángel, se exponían los 24 retratos que componen “Ausencias. Nuestros Desaparecidos”, muestra de carácter itinerante que por primera vez muestra imágenes de familiares de personas desaparecidas junto a los retratos de sus seres queridos ausentes.

Las imágenes fueron trasladadas por la tarde al madrileño Paseo de Recoletos, donde la Fundación y quienes la sostienen realizaron un acto simbólico y emocionante de la suelta de globos. Alguien dijo: “De Madrid, al cielo. Por ellos”. “Todo y Todos por Encontrarlos” es el lema que resume el horizonte con el que se creó la Fundación Quien Sabe Dónde global que cumple cinco años este 9 de marzo de 2020.

Más información: <http://www.ingeniodecomunicacion.com/QSD2020.php>